



Ventanilla, 09 de setiembre del 2025

**COMUNICADO N°012/ 2025 - RATIFICACION DE MATRICULA 2026**

Estimado padre de familia: Reciba nuestro afectuoso saludo y mejores deseos para ustedes y sus familias.

Por medio de la presente le informamos que estamos próximos a iniciar el PROCESO DE RATIFICACIÓN DE MATRÍCULA 2026 y MATRÍCULA 2026.

Renovamos nuestro compromiso de brindar la mejor experiencia educativa que posibilita el óptimo desarrollo integral de nuestros estudiantes. Como en años anteriores este procedimiento tiene por objeto conocer el número de alumnos que continuarán estudiando en nuestra institución y definir las vacantes disponibles.

Ponemos en su conocimiento la siguiente información:

1. Directora de nuestra institución, Licenciada Gissela Milagros Chávez Barrios; Resolución de Autorización de nuestra institución es la siguiente: RD N° 002822.
2. Nuestro Reglamento Interno, Contrato y Compromiso de padres se encuentran publicado en nuestra PÁGINA WEB; el cual lo podrá descargar en PDF.
3. En cumplimiento al DU 002-2020, Art. 16, comunicamos que nuestra institución educativa, retendrá los certificados de estudios correspondientes a los grados de estudios no pagados.
4. Los costos educativos definidos para el 2026 (ALUMNOS NUEVOS) son los siguientes:

Concepto	Matrícula Del 20 de octubre al 30 de noviembre.	Matrícula Del 01 de diciembre al 31 de diciembre	A partir del 01 de enero del 2026	Pensiones
Nivel primario (6° grado)	s/340.-	s/390.-	s/430.-	s/430.-
Nivel secundario (1° a 5° secundaria)	s/350.-	s/400.-	s/450.-	s/450.-

Como en otros años brindamos a nuestros estudiantes, una promoción especial de descuento en el monto de pago por matrícula según el siguiente cronograma:

**ALUMNOS ANTIGUOS**

	Del 20 de octubre al 30 de noviembre	Del 01 de diciembre hasta el 31 de diciembre	Después del 31 de diciembre
DERECHO DE MATRÍCULA 2026	300.-	s/.360.-	Monto igual a una cuota de enseñanza 2026.

Pasado los 7 días calendarios de realizado el pago de la matrícula no hay derecho a la devolución.

El costo de enseñanza para el 2026 está dividido en 10 cuotas, el costo para nuestros estudiantes es:

Nivel	Cuota mensual
Primaria (6° grado)	La cuota 2026 tendrá un incremento de S/ 20.00 soles, sobre la cuota 2025.
Secundaria	La cuota 2026 tendrá un incremento de S/ 20.00 soles, sobre la cuota 2025.

**ALFA**

5. El plazo para realizar la ratificación de matrícula vence el 30 de setiembre (este plazo es independiente del momento en que se realice el pago de matrícula, con o sin descuento). Aquellos que no hayan enviado su ratificación de matrícula, consideramos su vacante disponible.

6. El número de vacantes disponibles por aula son los siguientes:

NIVEL	GRADOS	EDAD CUMPLIDA AL 31 DE MARZO	NUMERO DE ALUMNOS POR GRADO	VACANTES DISPONIBLES 2026
SECUNDARIA	1° año ( 2 )	12 AÑOS	50	50
	2° año ( 2 )	13 AÑOS	50	05
	3° año ( 2 )	14 AÑOS	54	06
	4° año ( 2 )	15 AÑOS	40	08
	5° año ( 1 )	16 AÑOS	40	05
PRIMARIA	6to ( 2 )	11 AÑOS	48	10

- Nuestra institución reserva dos vacantes para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE).
- El número de vacantes señaladas se encuentra sujeto a variación, dependiendo de la ratificación de matrícula.

Nuestra información histórica del monto de pensiones es el siguiente:

CUOTAS DE ENSEÑANZA	2021		2022		2023	2024	2025
	PRESENCIAL	PRESENCIAL	MODALIDAD A DISTANCIA	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL
PRIMARIA 6° grado	S/370.00	S/310.00	S/345.00	S/370.00	S/385.00	395.-	410.-
SECUNDARIA 1° a 5° año	S/390	S/320.00	S/365.00	S/390.00	S/ 405.00	415.-	430.-

El padre de familia se compromete a efectuar el pago de diez mensualidades por concepto de Derecho de Enseñanza (Pensión), las mismas que se cancelan de marzo a noviembre, el último día del mes; y el mes de diciembre, se cancela el mes completo hasta el día 25 del mismo mes. El colegio no realiza ningún incremento durante el año escolar, salvo alguna disposición de gobierno que lo faculte.

Agradeceremos su confirmación ya que para el 2026 disponemos solamente de algunas vacantes y tenemos, desde ya, solicitudes de padres de familia nuevos. Pasada esta fecha consideraremos que no renovarían la matrícula en nuestra institución y dispondremos de la vacante para los nuevos estudiantes.

Consideraciones:

- El monto de la cuota por matrícula, es el pago que se realiza con la finalidad de asegurar la inscripción del estudiante durante el año lectivo 2026, el mismo que será equivalente al monto de la cuota por servicio educativo 2026.
- Traslados; Los padres que por diversas circunstancias requieran el traslado de su hijo (a) a otra institución, deben solicitarlo por escrito como fecha límite hasta el 16 de diciembre 2025.



**ALFA**

- Según nuestro reglamento, los padres que durante el presente año han evidenciado no contar con los recursos económicos para solventar el servicio educativo, deberán tener una reunión previa con la Dirección a fin de definir su permanencia en la institución.
- Para acceder a las promociones por matrícula, se debe estar al día en sus cuotas de enseñanza.
- La Matrícula después del **31 de enero del 2026** será posible; **siempre y cuando**; haya enviado la ratificación de matrícula **hasta el 30 de setiembre** y **firmado un compromiso especial de reserva de matrícula**, previa comunicación con la Directora.
- Se enviará la ficha de ratificación de matrícula a través de la agenda, la cual debe ser firmada y confirmar su decisión de ratificar o no su matrícula para el año 2026.

**ALFA****ANEXO 01****PROCESO DE ADMISIÓN 2026 ALUMNOS NUEVOS****INSCRIPCIÓN**

Para la inscripción de alumnos nuevos enviar acercarse a la secretaria del colegio para recibir información y proceder a la inscripción a fin de considerarlos dentro de la relación de postulantes a una vacante.

- Ficha de inscripción correctamente llenada

**DOCUMENTACIÓN**

- Copia del DNI del postulante
- Copia del DNI de los padres del postulante
- Constancia de matrícula 2025
- Libreta de notas o informe de progreso 2025
- Constancia de no adeudo y certificado de conducta 2025
- Voucher de pago por gastos administrativos y de gestión.
- Certificado de estudios



**ANEXO 02**

**Ficha de Ratificación de Matricula**

Sírvase devolver el presente desglosable a más tardar el día **lunes 30 de setiembre** del presente año. Yo

..... madre/  
padre o apoderado del alumno(a)

..... del ..... grado del nivel....., doy fe de haber recibido el COMUNICADO de Ratificación de Matrícula 2026 y declaro estar enterado(a) de todo su contenido. Por tanto expreso mi voluntad de:

SI RATIFICO MATRÍCULA

NO RATIFICO MATRÍCULA

-----  
FIRMA DEL PADRE/MADRE O APODERADO

DNI N° \_\_\_\_\_

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR

**ALFA**

